



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7



CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA N° 002

ADOPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES – SIEE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

Lugar: Centro Educativo Rural La Unión

Fecha: 07 de octubre de 2025

Hora: 09:00 a.m.

1. ASISTENTES

Se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro Educativo Rural La Unión, debidamente convocados, con el fin de **revisar, aprobar y adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)** para los niveles de educación básica en las sedes de Primaria y Postprimaria del establecimiento educativo.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión.
3. Lectura y revisión general del SIEE actualizado.
4. Análisis de observaciones y ajustes propuestos.
5. Aprobación y adopción general del SIEE.
6. Firma del acta.

3. DESARROLLO

Verificado el quórum reglamentario, se procede a la instalación de la sesión y a la revisión detallada del **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)**, elaborado en coherencia con la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1290 de 2009, y articulado con el modelo pedagógico del Centro Educativo Rural La Unión.

Se destaca que el SIEE establece los criterios, procesos y procedimientos para la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes, fundamentándose en una evaluación **permanente, objetiva e integral**, orientada a valorar el nivel de desempeño de los estudiantes en los aspectos **académicos, personales y sociales**.

Durante la revisión se analizan los siguientes componentes principales:

- **Principios y características de la evaluación institucional.**
- **Criterios y escalas de valoración del aprendizaje.**
- **Procesos de evaluación:** diagnóstica, formativa y sumativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009730 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



- Lineamientos para la promoción y reprobación de estudiantes.
- Estrategias de seguimiento, apoyo, nivelación y recuperación académica.
- Funciones y responsabilidades de los actores educativos.
- Mecanismos de comunicación con las familias y la comunidad educativa.

El Consejo Directivo realiza observaciones de forma, propone ajustes menores y confirma que el SIEE responde a las necesidades institucionales, al contexto rural y a los principios formativos del CER La Unión. Se resalta que el documento fortalece la evaluación como un proceso orientado al mejoramiento continuo y al aprendizaje significativo.

4. APROBACIÓN

Después del análisis y revisión, los integrantes del Consejo Directivo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) del Centro Educativo Rural La Unión, quedando **adoptado oficialmente** para su implementación a partir del año lectivo 2025 y vigente hasta su próxima actualización.

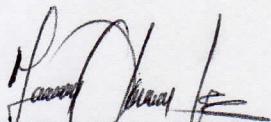
Se deja constancia de que el SIEE será socializado con toda la comunidad educativa y publicado en los medios institucionales correspondientes.

5. FIRMAN

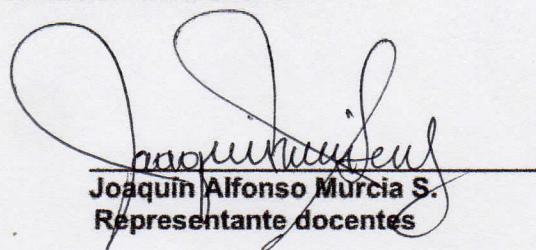
En señal de aprobación, firman los miembros del Consejo Directivo:

No siendo otro el asunto a tratar, se levanta y firma la presente acta siendo las **12:00 p.m.** del día señalado.

CONSEJO DIRECTIVO



Marco Antonio Villamizar F.
Director



Joaquín Alfonso Murcia S.
Representante docentes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004



Diego Parada P.
Diego Parada Contreras
Representante de Padres de Familia

José- Trinidad Torres V.
José Trinidad Torres Vera
Representante del Sector Productivo

José Vargas M
José Trinidad Vargas Mariño
Representante de los Profesores

Elian R Buitrago A.
Elian R. Buitrago A.
Representante de Padres de Familia

Jesús David Peña H.
Jesús David Peña H.
Representante estudiante noveno grado

Dayana Contreras
Dayana Contreras
Representante de exalumnos